

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 4 de octubre de 1994, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la contratación directa de trabajo específico y concreto no habitual. (47/94-TE-CD). (PD. 3015/94).*

Objeto: Gestión administrativa, documental y estadística del Registro de Mortalidad.

Presupuesto de licitación: 3.500.000 ptas., I.V.A. incluido.

Plazo máximo de ejecución: 12 meses.

Titulación requerida: Titulado medio.

Documentación: La contenida en la Cláusula 5.º del P.C.A.P., que se encontrará a disposición de los interesados en la sede del I.E.A., c/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al P.C.A.P.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del I.E.A. antes de las 14 horas del día en que se cumplan diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.J.A. En caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (B.O.E. núm. 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: En la Secretaría General del I.E.A.

Gastos: El abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de octubre de 1994.- El Director, P.D. La Secretaría General, Milagros Carrero García.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 3014/94).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la siguiente Asistencia Técnica:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con Admisión Previa. Redacción del proyecto de construcción de «Desdoblamiento de las Carreteras SE-401, Tramo: Intersección SE-415 a la Intersección con la C-432; y C-432, Tramo: Intersección SE-401 a la SE-425».

Clave de la asistencia técnica: C-54055-AT1-4S (1-SE-331).

Presupuesto estimativo: 60.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación del consultor: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 1.200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 2.400.000 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 24 de noviembre de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 6.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de diciembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la Asistencia Técnica de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: Tres de octubre de 1994.

Sevilla, 23 de septiembre de 1994.- El Director General, Blas González González.

*CORRECCION de errores en la Resolución de 7 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica (A5.803.643/0411). (BOJA núm. 149, de 23.9.94). (PD. 3013/94).*

Advertido error en la Resolución referenciada, publicada en el B.O.J.A. número 149, de 23 de septiembre de 1994, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 11.290, columna derecha, línea 27, donde dice: «abastecimiento del consorcio de la zona norte...».

debe decir: «abastecimiento y saneamiento del consorcio de la zona norte...».

Con motivo de la presente rectificación, se amplía el

plazo de presentación de proposiciones, que terminará el día 2 de noviembre de 1994. La apertura de proposiciones se realizará el día 15 de noviembre de 1994.

Sevilla, 30 de septiembre de 1994.- El Director General, Julián Díaz Ortega.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Almería, por la que se hace pública una petición de don Victoriano Hernández Ruiz, solicitando el otorgamiento de la concesión del servicio que se cita. (PD. 3000/94).*

De conformidad con lo previsto en el art. 100 del Decreto 276/87, de 11 de noviembre; por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991, del I.A.S.S., por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales en materia de concesiones administrativas, se hace público lo siguiente:

Primero: El pasado día 16 de septiembre de 1994, D. Victoriano Hernández Ruiz, presentó en la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Almería una petición por la que se solicita el otorgamiento de la concesión del servicio de bar-cafetería y comedor del Hogar II del pensionista, de Almería.

Segundo: Cualquier persona física o jurídica no incurso en alguna de las prohibiciones para contratar con la Administración, previstas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, puede formular petición alternativa en el plazo de 30 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en BOJA de la presente Resolución, estando los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Almería, sito en la calle Santos Zárate, 15 bis, de 9 a 13 horas.

Tercero: El plazo de la concesión será de tres anualidades.

Cuarto: La fianza provisional consistirá en un depósito de cincuenta mil pesetas (50.000 ptas.).

Quinto: Al término de los treinta y cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la Mesa de Adjudicación Concesional reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Almería. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reunirá el siguiente día hábil.

Sexto: Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Almería, 19 de septiembre de 1994.- El Gerente Provincial, Luis A. Castañeda Fábrega.

## 5.2. Otros anuncios

### AYUNTAMIENTO DE BENAHADUX. (ALMERIA)

#### EDICTO. (PP. 2969/94).

Aprobado inicialmente y definitivamente para el caso de que no se presenten alegaciones, por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 1994, el Proyecto de Urbanización de la U.A.9 de las NN.SS. de Planeamiento de Benahadux, promovido por Reparaciones Almería, S.L.; se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente hábil de inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el expediente a disposición de los interesados, que podrán examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, y presentar, por escrito, las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido en el art. 117 de la Ley 1/92, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Benahadux, 29 de septiembre de 1994.- El Alcalde-Presidente, Francisco Contreras Castillo.

### AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

#### ANUNCIO. (PP. 3008/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad de Algeciras, al punto 3.5 de la sesión Extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 1994 ha acordado aprobar inicialmente el «Proyecto Plan Parcial de Ordenación Urbana del Sector SS-1 "Huerta del Carmen" promovido por Huerta del Carmen, S.A., como asimismo, y en

cumplimiento de exigencia legal, se ha resuelto someter a información pública el citado Proyecto y la demás documentación del correspondiente expediente.

En consecuencia, durante el plazo de treinta días, a contar desde la inserción de este Anuncio en el último de los Diarios en el que aparezca (Boletín Oficial de la Provincia o Periódico de mayor difusión de la Provincia de Cádiz), puede examinarse todo ello en la Sección Administrativa del Área de Urbanismo (edificio municipal en calle Regino Martínez núm. 16) y presentarse, dentro de dicho tiempo, las alegaciones y observaciones que al respecto se estimen pertinentes.

Igualmente se hace saber: Que por un período de dos años queda suspendido el otorgamiento de licencias en el territorio afectado por dicho planeamiento, que está comprendido dentro de los límites siguientes:

- Norte y Noroeste: Pseo. de la Conferencia en una longitud de 240 mts. en la 1.ª orientación y unos 210 en la 2.ª

- Este: Frente a 295 mts. a la Nueva Avda. del Chorruelo que constituye la salida del centro urbano hacia Cádiz y al antiguo Paseo del mismo nombre, que fue sustituido por la anterior, de su trazado con cruce elevado sobre éste.

- Sur: Terrenos de la Fábrica de Cónservas «Garavilla», en un frente de 240 metros.

- Suroeste: Paseo Victoria Eugenia en un frente de 55 mts.

- Noroeste: Lindero con antigua finca «El Aguila», con frente de 68 mts. en la que actualmente se están construyendo 68 chalets adosados.